CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 21

(Año 2019-2024)

Siendo las 2:16 p.m. del viernes 5 de enero de 2024, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el salón de reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI), ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988. Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía.

Estuvieron presente en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo H. Bedoya V. -Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (Ausente por enfermedad)
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Lectura de Correspondencia enviadas
5. Lectura de correspondencias recibidas

6. Informe del Presidente.
7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
8. Asuntos varios

1. Verificado el quórum por el señor presidente y sometido a votación el día del orden propuesto.

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día propuesto en la agenda del 5 de enero de 2024.

3. Finalizada la lectura del acta anterior, se sometió a consideración para a la aprobación, corrección o sugerencia del acta; la misma fue aprobada por los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. No hay correspondencia enviada

5. No hay correspondencia recibida

6. Informe del Presidente del Consejo

Este informe se desarrolla en conjunto con los temas de asuntos varios.

7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 4 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron las 4, (esta incluye el caso especial del licenciado Horacio rivera) Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- José Daniel Jauregui Rodríguez- Arias, con cédula de identidad personal 8-1047-514. Se le asignó el número de idoneidad 2390
- Mileydis Aileen Govea Hernández, con cédula de identidad personal 8-926-838. Se le asignó el número de idoneidad 2391
- Neila Gricelda Castillo Padilla, con cédula de identidad personal 8-338-950. Se le asignó el número de idoneidad 2392
- Horacio Heriberto Rivera, con cédula de identidad personal 8-403-376. Se le asignó el número de idoneidad 2393

8. Asuntos Varios:

- Se evaluó el caso del profesor Rivera, el mismo aporto la documentación que exige la ley, los miembros del Consejo Técnico de Economía, evaluaron la documentación y la idoneidad fue aprobada.
- El presidente, solicito al profesor Justino a la Licenciada Yanis, coordinar con la universidad de Panamá cita para reunión y tocar tema como la licenciatura de Economía Ambiental.

Esta reunión finalizó a las 2:54 p.m. del viernes 5 de enero de 2024, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.



Renaldo H. Bedoya V.
Presidente
Consejo Técnico de Economía

Justino Pinzón
Secretario
Consejo Técnico de Economía

RHBV/yr